



GURB

La generación urbana para el autoconsumo colectivo de energía renovable.



Proyecto GURB

1. Sobre nosotros: ¿qué es Som Energia?	1
2. Estrategia de generación	2
3. Brevemente	3
4. De dónde venimos: autoconsumo colectivo	4
5. ¿Qué es GURB?	5
6. ¿Por qué creamos el proyecto GURB?	7
7. ¿A quién va dirigido?	
a. Personas y entidades usuarias	8
b. Personas, empresas y entidades o instituciones públicas propietarias de cubiertas	9
8. ¿Cuál es la tarifa de GURB?	10
9. GURB Mataró	11
10. Más información	12
11. Contacto	13

Sobre Nosotros

Somos la primera cooperativa de energía verde del Estado español. Somos la mayor cooperativa energética de Europa en cuanto al número de socias.



¿Qué es Som Energía?

Som Energía es una **cooperativa sin ánimo de lucro** dedicada a la generación y comercialización de electricidad de origen renovable. El objetivo de la cooperativa es el **cambio del modelo energético** para conseguir un modelo basado en fuentes **100% renovables, equitativo, distribuido y eficiente, y en manos de la ciudadanía.**

Con más de 85.000 personas y entidades socias, **Som Energía es la mayor comunidad ciudadana de energía** del Estado español y una de las mayores de Europa.



Estrategia de generación propia

En Som Energia tenemos como objetivo conseguir generar el total de energía que consumen las personas usuarias de la cooperativa. Actualmente, contamos con **17 plantas en funcionamiento** que producen **23,1 GWh/año**, lo que representa el 9,6% de la energía que comercializamos.

Nuestros proyectos de generación siempre siguen los valores y criterios siguientes:

→ **Mínimo impacto en el territorio,**
priorizando la ocupación de suelo no productivo y no impulsando macroplantas.

→ **Generación distribuida**
y próxima a los puntos de consumo.

Con la voluntad de seguir incrementando la producción propia, se están impulsando **nuevas plantas sobre terreno**, pero a la vez se ve estratégico y necesario **ocupar las superficies urbanizadas**. Es por eso que te queremos hablar de

GURB, el proyecto de Generación Urbana para la autoproducción colectiva de energía renovable.

Brevemente

¿QUÉ?

GURB (generación urbana compartida) es un modelo de generación renovable de origen solar fotovoltaico que permite el aprovechamiento de cubiertas en entornos urbanos para desplegar el autoconsumo colectivo.

¿CÓMO?

- Som Energia busca cubiertas de 700 m² o más, con buena orientación y que estén ubicadas en un emplazamiento urbano.
- Som Energia gestiona la instalación fotovoltaica sobre una cubierta y hace el mantenimiento durante toda su vida útil.

OBJETIVO

Generar energía y distribuirla entre las personas y entidades de la cooperativa que estén dentro de un radio de 2 km de la instalación y se hayan adherido al autoconsumo colectivo.

¿POR QUÉ?

El autoconsumo compartido es una manera de fomentar el uso de energías renovables y reducir la huella de carbono, puesto que permite a varios usuarios beneficiarse de la energía generada localmente. Además, promueve la comunidad y la colaboración entre los participantes, porque crea un sentido de pertenencia y conciencia ambiental compartida

¿A QUIÉN?

- Si eres una persona o entidad que tiene un contrato con Som Energia y no dispones de ninguna tipología de autoconsumo, GURB te puede interesar.
- Si eres una persona o entidad propietaria de una cubierta y quieres generar energía solar fotovoltaica, ponte en contacto con Som Energia a través de este [formulario](#).

¿DÓNDE?

Este año hemos puesto en marcha el primer proyecto de generación urbana compartida en Mataró (Cataluña). Más adelante, buscaremos cubiertas por todo el territorio para iniciar muchos más GURB.



¿De dónde venimos?

Autoconsumo colectivo

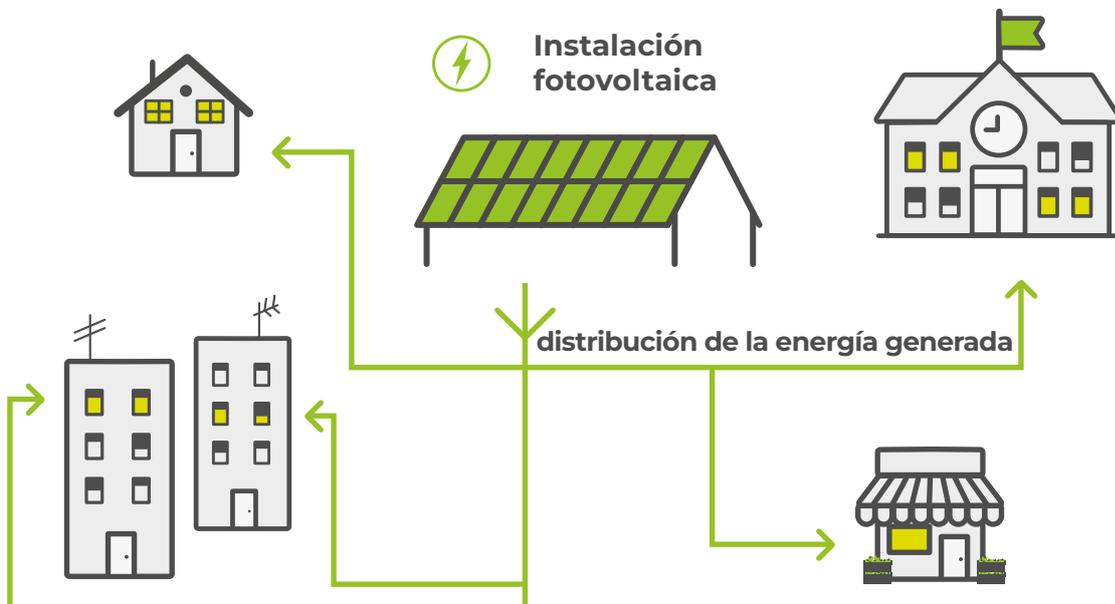
El **autoconsumo colectivo** se define en el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el cual se establece:

“Un sujeto consumidor participa en un **autoconsumo colectivo** cuando pertenece a un grupo de varios consumidores que se alimentan, de forma acordada, de energía eléctrica que proveniente de instalaciones de producción próximas a las de consumo y asociadas a los mismos.”

Así pues, se trata de compartir una instalación de generación, en este caso fotovoltaica, con varias **participaciones**. Cada participación se define en forma de porcentaje, de tal manera que el

autoconsumidor disfruta de la energía producida por aquella instalación proporcional al porcentaje definido. Esta energía se le descuenta de la factura eléctrica.

El autoconsumo colectivo permite autoproducirse parte de la energía de manera renovable y de proximidad. Dicho de otro modo, se genera un potencial **ahorro económico** para la persona o entidad usuaria, puesto que disminuye la energía requerida de la red.



Por eso, en Som Energia hemos puesto en marcha el proyecto GURB...



¿Qué es GURB?

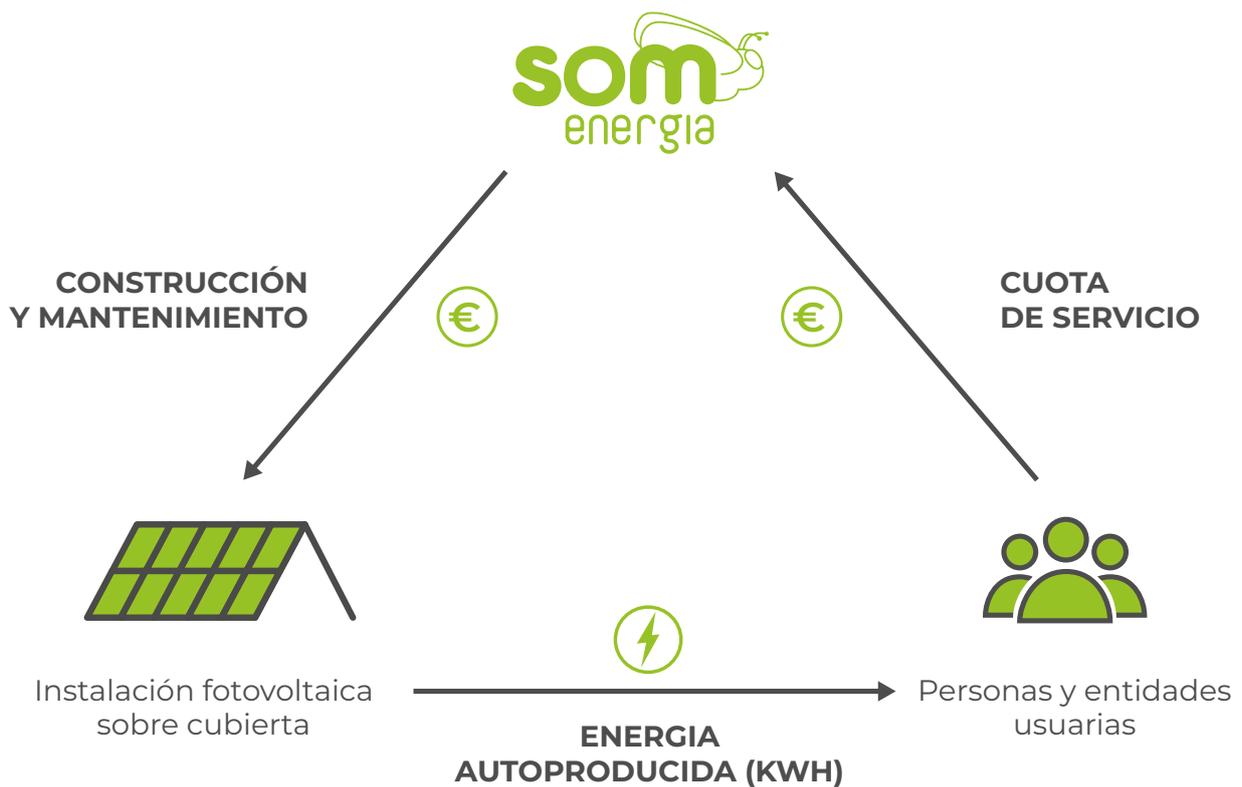
GURB

(Generación eléctrica Urbana compartida)

es el servicio de **Som Energia** mediante el cual las personas y entidades que tienen un contrato con la cooperativa pueden pasar a **autoproducirse energía colectivamente** a través de una instalación fotovoltaica.

Som Energia gestiona una **instalación fotovoltaica de autoconsumo colectivo sobre una cubierta**, es la titular y hace su mantenimiento durante toda su vida útil.

La energía generada a partir de la instalación de autoproducción colectiva se reparte entre las **personas y entidades adheridas** al proyecto mediante un coeficiente de reparto.



El **coeficiente de reparto** es la "parte" de la instalación que se asigna a cada contrato. Esta porción también se denomina beta (β , la letra griega). La suma de todos los coeficientes de reparto tiene que corresponder al 100% de la producción de energía.

¿Por qué creamos el proyecto GURB?

El servicio GURB se ha pensado **para promover y favorecer el acceso al autoconsumo colectivo entre las personas y entidades de Som Energia**, y aumentar la generación propia de la cooperativa.

Este servicio permite poner en marcha plantas de generación eléctrica sobre cubiertas, ocupando superficies ya antropizadas, de manera que contribuye al despliegue de la generación distribuida y de proximidad.



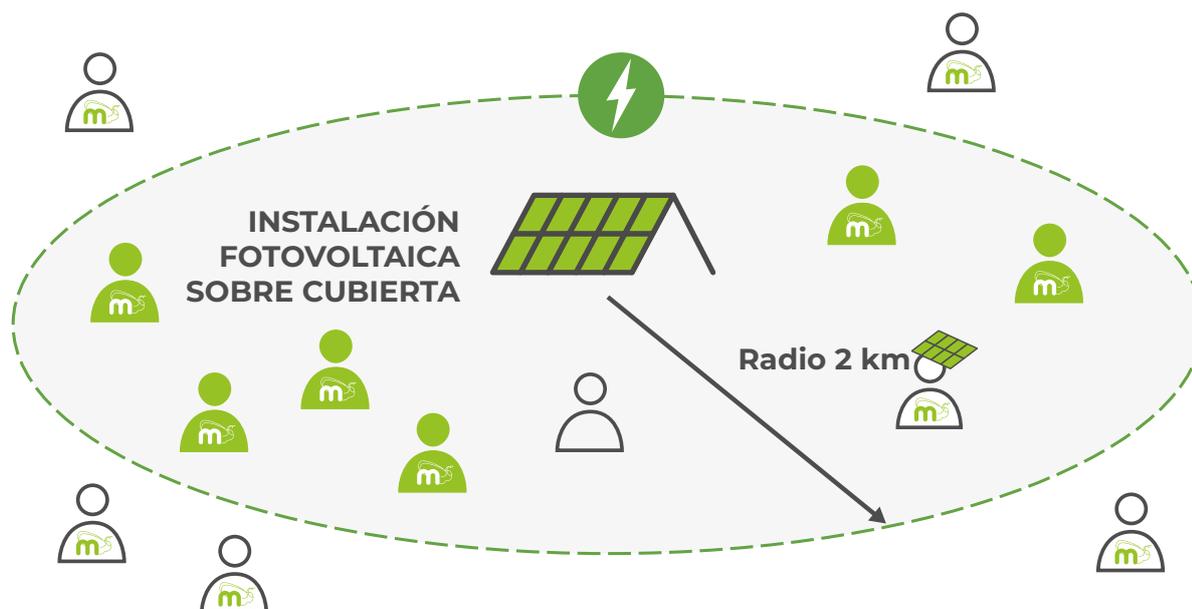
¿A quién va dirigido?

PERSONAS Y ENTIDADES USUARIAS

El servicio de GURB va dirigido especialmente a aquellas personas o entidades que no disponen de autoproducción, sea porque están de alquiler, no tienen una cubierta adecuada o no disponen de suficientes recursos para hacer frente a la inversión inicial.

¿Cuáles son los requisitos de acceso al servicio GURB?

- Disponer de un contrato de suministro eléctrico activo en Som Energía que esté ubicado dentro de un radio de **2 km alrededor de la ubicación de la instalación fotovoltaica productora.**
- No tener ninguna tipología de autoconsumo activa en tu contrato de suministro.



PERSONAS, EMPRESAS Y ENTIDADES O INSTITUCIONES PÚBLICAS PROPIETARIAS DE CUBIERTAS

Las **personas, empresas o instituciones públicas propietarias de cubiertas** son una pieza clave en el modelo GURB, y es que sin cubiertas no sería posible el despliegue del servicio.

¿Cómo son las cubiertas que necesitamos?

- tienen que superar los **700 m² disponibles**
- tienen que estar ubicadas cerca de **un casco urbano, con suficientes contratos activos a la cooperativa** (para que el proyecto sea sostenible económicamente) y **dentro de un radio de 2 km**



¡Atención! Hay que tener en cuenta que **no podemos realizar ninguna actuación sobre cubiertas que contengan amianto, haría falta antes reformarlas** y esta reforma tendría que ser a cargo de la propiedad.

Som Energia, a través de una de sus filiales, ofrece a la propiedad un **contrato de derecho de superficie** con una duración aproximada de **30 años**. Durante este tiempo, Som Energia se hace responsable de todo el mantenimiento de la instalación y se compromete a desmantelar la instalación una vez finalizada este periodo.

¿Cuál es la tarifa de GURB?

Las personas y entidades asociadas a una instalación concreta de GURB pagarán un **coste de adhesión** único y una **cuota de servicio** periódica (Cuota GURB) en función de:

- la potencia de autoproducción contratada (o potencia GURB) y
- la tipología de autoconsumo colectivo de la instalación.

Pertenecer a un GURB tiene un **coste de adhesión de 90 euros por 0,5 kW y 180 euros por 1 kW de potencia** (IVA incluido). Así, en función de la potencia GURB contratada, el coste a abonar es:

Coste de adhesión a GURB

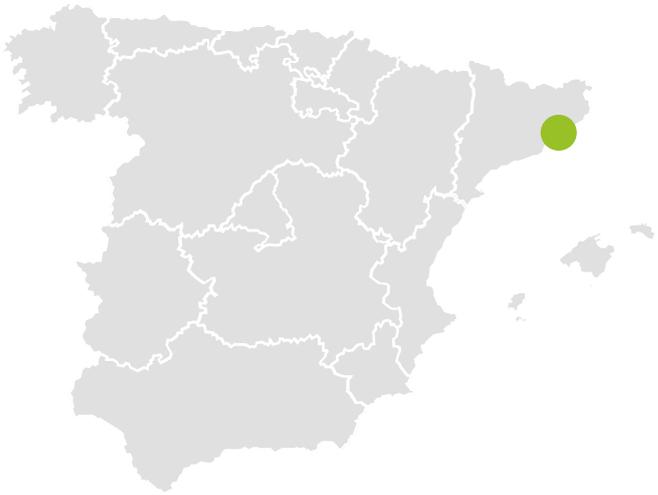
	Potencia GURB	
	0,5 kW	1 kW
Consumos	1.000 - 3.000 kWh/any	>3.000 kWh/any
Coste de adhesión a GURB (sin impuestos)	74,38 €	148,76 €
Coste de adhesión a GURB (IVA incluido)	90 €	180 €

Al mismo tiempo, en concepto de mantenimiento del servicio y de la instalación, se establece una **cuota anual del servicio (Cuota GURB)** que depende de la potencia GURB contratada (kW contratados) y de la tipología de autoconsumo colectivo a la que esté acogida la instalación. La cuota GURB se cobra a partir de la primera factura emitida posterior a la activación del servicio GURB. Se factura solo el número de días que incluye la factura de suministro.

PRECIO APROXIMADO

$$\begin{array}{l}
 \text{Coste de} \\
 \text{adhesión Único} \\
 \text{(potencia de 0,5 kW} \\
 \text{o de 1 kW)}
 \end{array}
 +
 \begin{array}{l}
 \text{Cuota} \\
 \text{GURB} \\
 \text{(13 €/mes por 1 kW,} \\
 \text{precio aprox.)}
 \end{array}$$

GURB MATARÓ



GURB MATARÓ

El primer GURB que pondremos en marcha estará en **Mataró (Cataluña)**, donde se ha iniciado una prueba piloto para identificar todos los procedimientos a seguir para que cada GURB sea un éxito de autoconsumo colectivo.

Se trata de una instalación de 100 kW de potencia y se podrán adherir entre 100 y 200 contratos, con participaciones de 0,5 y 1 kW.

Tarifas del servicio para 1 kW

Modalitat

SIN IVA

CON IVA

**CON compensación
de excedentes
GURB Mataró**

132 €/año
~11 €/mes
0,362 €/día

159,72 €/año
~13,31 €/mes
0,438 €/día

**Aquí el formulario de
inscripción a GURB Mataró!**



A medida que se vayan abriendo más GURB, **informaremos a las personas y entidades socias de la zona** para que se puedan adherir.

MÁS INFORMACIÓN

- [FAQS Centro de Ayuda](#)
 - [FAQ](#) - ¿Qué es GURB y cómo te puedes adherir?
 - [FAQ](#) - ¿Qué potencia GURB puedo contratar?
 - [FAQ](#) - Motivos para participar en un proyecto GURB
 - [FAQ](#) - Tengo una cubierta libre, ¿GURB me puede interesar?
 - [FAQ](#) - GURB: tipología de autoconsumo y Flux Solar
- [Web](#) - GURB, Generación urbana compartida
- [Artículo](#) - Ponemos en marcha en Mataró (Barcelona) el primer proyecto de generación urbana colectiva
- [Spot](#) - GURB, Generación Urbana Compartida - Mataró, Barcelona



CONTACTO

SOM ENERGIA, SCCL - C/ Pic de Peguera, 11 – 17003 Girona

Teléfono de Som Energia + 34 872 202 550

Teléfono de atención a prensa + 34 681 608 434



Cualquier consulta relacionada con GURB se puede canalizar a través del correo gurb@somenergia.coop.